



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

INFORME DE EVALUACIÓN N°02/2024

REF.: LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA N°02/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN", ID N° 441.521.

1. Introducción:

El Comité de Evaluación conformado por RESOLUCIÓN IPA N° 53/2024 "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 21 de febrero del año 2024, el cual está integrado por la Lic. Zulma Masi Godoy, la Lic. Juana Beatriz Verdún y la C.P. Liz Sanabria; establecido para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA N°02/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN", ID N° 441.521, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", así como su reglamentación; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la licitación en cuestión, se reúnen para manifestar cuanto sigue:

2. Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación a Menor Cuantía", conforme a la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 34. *Procedimientos convencionales de contratación - inciso a)*, en concordancia con el Art. 33. *Clasificación de las Contrataciones Públicas - numeral 1)*.
- La Resolución IPA N° 134 de fecha 24 de abril del 2024, por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "total" y el tipo de contrato es "cerrado".

3. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 50. Presentación y apertura de ofertas de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y concordantes, el día 23 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de ofertas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Artesanía, sito en la calle Dr. Prieto e/ Teófilo del Puerto y Cap. Bliloff, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas oferentes:

Oferentes	Monto ofertado
DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO	Gs. 111.000.000-
PURO LIMPIO S.A.	Gs. 112.800.000-
SGA IMPORT EXPORT S.R.L.	Gs. 115.800.000-

4. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de ofertas: No hubo observaciones de oferentes.

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
IPA

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia,
Anticorrupción y MECIP

C. P. Liz M. Sanabria
Jefa Dpto. de Tesorería
Dirección Financiera - IPA


MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

5. Verificación de documentos sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

Documento	DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO	PURO LIMPIO S.A.	SGA IMPORT EXPORT S.R.L.
Formulario de oferta (el formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas- (SICP, deben ser completados y firmados por el oferente).	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento Oferta (la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP).	Cumple	Cumple	Cumple
PERSONAS FÍSICAS			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		
PERSONAS JURÍDICAS			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple (SIPE)	No Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		Cumple (SIPE)	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple (SIPE)	No Cumple


Zulma Masi
 Directora
 Dirección de Protección del
 Patrimonio Cultural Inmaterial
 IPA


Lic. Beatriz Verdún
 Directora de Transparencia,
 Anticorrupción y MECIP


C. P. Liz M. Sanabria
 Jefa Dpto. de Tesorería
 Dirección Financiera - IPA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

En consecuencia, el Comité de Evaluación resolvió aceptar las ofertas correspondientes a las firmas **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** y **PURO LIMPIO S.A.**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

En tal sentido y con relación a la oferta de la empresa **SGA IMPORT EXPORT S.R.L.**, esta no ha presentado ninguna de las documentaciones sustanciales requeridas a las personas jurídicas de acuerdo a lo establecido en el PBC, tal como se observa en el cuadro precedente; por lo tanto, el Comité resolvió rechazar la oferta presentada por la firma mencionada, por no cumplir en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales.

6. Análisis de precios ofertados

6.1. Verificación de errores aritméticos:

El Comité ha procedido a la verificación de las planillas de precios de las ofertas presentadas las firmas **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** y **PURO LIMPIO S.A.**, quienes han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial y este Comité constató que **NO** se verifican errores aritméticos, en ninguna de las ofertas presentadas.

6.2. Margen de Preferencia Nacional:

El Comité ha procedido a la verificación del documento formal requerido para este punto, observándose lo siguiente:

Documento	DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO	PURO LIMPIO S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple	Cumple

Conforme se observa en el cuadro expuesto, el Certificado de Producto y Empleo Nacional ha sido presentado por las firmas **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** y **PURO LIMPIO S.A.** al momento de la apertura de la oferta, por lo tanto, el Margen de Preferencia no se aplica para esta evaluación.

6.3. Precios de las ofertas ordenadas de menor a mayor

OFERENTES	MONTO OFERTADO
DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO	Gs. 111.000.000-
PURO LIMPIO S.A.	Gs. 112.800.000-

7. Cuadro comparativo de ofertas: Detallado en el Anexo N° 1.

8. Análisis de las ofertas:

El Comité de Evaluación procedió conforme con lo establecido en el Art. 55 - *Procedimiento de evaluación*, del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, B) **Evaluación basada únicamente en precio. I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente;** en este sentido, se procedió a examinar las dos (2) ofertas que cumplieron con las documentaciones de carácter sustancial, pertenecientes a las

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
IPA

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia,
Anticorrupción y MECIP

C. P. Liz M. Sanabria
Jefa Dpto. de Tesorería
Dirección Financiera - IPA

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

firmas **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** y **PURO LIMPIO S.A.**, de conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que son los siguientes:

● **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que las firmas **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** y **PURO LIMPIO S.A.**, mediante la presentación del Formulario de Oferta han declarado que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, además de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Seguidamente, en base al Formulario de Declaración de Personas presentado por las firmas mencionadas, se verificó si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a través de los registros de personal de la Entidad y la página www.paraguay.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).
Derlis Rene Segovia Enciso	1.198.959	Propietario	No registra datos / No registra datos

PURO LIMPIO S.A.:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).
Eduardo Ramos Segovia	2.355.026	Accionista - Representante Legal	No registra datos / No registra datos
Martín Daniel Urbieta Skaf	3.564.077	Accionista - Representante Legal	No registra datos / No registra datos

Además, se ha insertado el RUC de dichas firmas en el Registro de Inhabilitados del SICP y se ha constatado que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado, por lo que se procedió a realizar la verificación de los demás documentos legales presentados, según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES	DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO	PURO LIMPIO S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta (SIPE) / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple


Zulma Masi
 Directora
 Dirección de Protección del
 Patrimonio Cultural Inmaterial
 I P A


Lic. Beatriz Verdún
 Directora de Transparencia,
 Anticorrupción y MECIP


C. P. Liz M. Sanabria
 Jefa Dpto. de Tesorería
 Dirección Financiera - IPA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

Declaración jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, según el tipo de contribuyente		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021,2022) para contribuyente de IRE.	Presenta	N/A
Formulario 501 (2021, 2022) IRE Simple.	N/A	
Formulario 515 (2021, 2022) IRP y Formulario 516 IRP RGC (2020, 2021).		
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos años (2021,2022).		
Formulario 500 para los años 2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		Presenta
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2021; 2022 y 2023.	Presenta	Presenta
Copia de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas para la prestación de servicios de Limpieza de edificios, celebrados en los años 2021; 2022 y 2023 (uno por año) a fin de acreditar la experiencia.	Presenta	Presenta
Constancia de buen cumplimiento de los contratos presentados para acreditar el punto.	Presenta	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA		
Copia autenticada de la planilla de aportes al IPS actualizado.	Presenta	Presenta
Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en el Anexo D.	Presenta	Presenta

Según lo establecido en el Art. 60° "Disconformidad, errores y omisiones" del Decreto N° 9823/2023, el Comité, a través de correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2024, ha solicitado la presentación de las documentaciones faltantes y/o deficientes a las firmas **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** y **PURO LIMPIO S.A.**, las que se detallan a continuación:

DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO:

- a. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- b. Para evaluar la Capacidad Financiera, se solicita presentar las siguientes documentaciones conforme al impuesto que tributa:
 - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021,2022) para contribuyente de IRE.
 - Formulario 501 (2021, 2022) IRE Simple.
 - Formulario 515 (2021, 2022) IRP y Formulario 516 IRP RGC (2020, 2021).
 - Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos años (2021,2022).


Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A


Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia,
Anticorrupción y MECIP


C. P. Liz M. Sanabria
Jefa Dpto. de Tesorería
Dirección Financiera - IPA

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

- Formulario 500 para los años 2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- c. Para evaluar la **Experiencia**, se solicita presentar las siguientes documentaciones:
 - Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2021; 2022 y 2023.
 - Copia de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas para la prestación de servicios de Limpieza y fumigación, celebrados en los años 2021; 2022 y 2023 (uno por año) a fin de acreditar la experiencia.
 - Constancia de buen cumplimiento de los contratos presentados para acreditar el punto 2.
- d. Para evaluar la **Capacidad Técnica**, se solicita presentar las siguientes documentaciones:
 - Copia autenticada de la planilla de aportes al IPS actualizado.

El Comité estableció una fecha tope de presentación hasta el día viernes 31 de mayo del corriente hasta las 15:00 hs.

La Dirección de Contrataciones, a través de 58 fecha 31 de mayo del corriente año, remite las documentaciones presentadas por el oferente **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** en respuesta a lo requerido por este Comité a través de correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2024; se han verificado las documentaciones arrimadas y se concluye que el oferente ha cumplido satisfactoriamente con el criterio de Calificación Legal requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

PURO LIMPIO S.A.:

- a. Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en el Anexo D.

El Comité estableció una fecha tope de presentación hasta el día viernes 31 de mayo del corriente hasta las 15:00 Hs.

En fecha 31 de mayo del corriente año, en respuesta a lo requerido por el Comité, la firma **PURO LIMPIO S.A.**, ha dado contestación, remitiendo la documentación solicitada. Este Comité ha verificado las documentaciones arrimadas y concluyó que ha cumplido satisfactoriamente con lo solicitado.

● **Análisis de precios ofertados:**

Conforme a los precios ofertados ordenados de menor a mayor y al cumplimiento de los criterios de calificación legal expuesto precedentemente, el Comité decide seguir con la evaluación de la oferta de **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** atendiendo que es el que presenta la oferta más baja.

En este sentido, se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por el oferente **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO**, constatándose que **NO** superan el 15% por encima del precio referencial y que **NO** superan el 25% por debajo del mismo, por tanto, no fue necesario solicitar la remisión de la explicación detallada de la composición de precios.

● **Evaluación de la Capacidad Financiera:**

En este punto, conforme a los documentos presentados para evaluar este criterio, se procede a analizar si el oferente **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones publicada por la convocante.


Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A


Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia,
Anticorrupción y MECIP


C. P. Liz M. Sanabria
Jefa Dpto. de Tesorería
Dirección Financiera - IPA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

El Comité procedió a la verificación del Balance General de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales vencidos (años 2021 y 2022), realizándose el análisis de ratios financieros, cuyo resultado se detalla a continuación

ÍNDICES DE RATIOS	MARGEN	DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO	
		Ratios	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS	46,88	SI
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS	0,02	SI
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS	0,14	SI

	2021	2022	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	599.808.338	762.147.163	46,88
PASIVO CORRIENTE	8.928.517	28.663.307	
RATIO DE LIQUIDEZ	67,18	26,59	
PASIVO TOTAL	8.928.517	28.663.307	0,02
ACTIVO TOTAL	763.370.860	929.854.231	
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,01	0,03	
UTILIDAD NETA	60.957.274	146.748.581	0,14
CAPITAL	693.198.914	754.156.188	
RATIO DE RENTABILIDAD	0,09	0,19	

● **Evaluación de la Experiencia:**

En este punto, conforme a los documentos presentados para evaluar este criterio, se procede a analizar si el oferente **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones publicada por la convocante, según los siguientes criterios:

Criterio	DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO	
	CUMPLE / NO CUMPLE	
Demostrar la experiencia en PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2021; 2022 y 2023	CUMPLE	
<u>Documentos presentados para cumplimiento del criterio</u>	Monto	
Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual - Contrato N° 23/2021 y su respectiva Constancia de Buen Cumplimiento.	23/2021 y su	146.090.000
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. - Contrato N° 01/2022 y su respectiva Constancia de Buen Cumplimiento.	01/2022 y su	571.318.800
Instituto Paraguayo de Artesanía - Contrato N° 06/2023 y su respectiva Constancia de Buen Cumplimiento	su respectiva	84.000.000

Zulma Mast
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
IPA

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia,
Anticorrupción y MECIP

C. P. Liz M. Sanabria
Jefa Dpto. de Tesorería
Dirección Financiera - IPA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

● **Evaluación de la Capacidad Técnica:**

En este punto, conforme a los documentos presentados para evaluar este criterio, se procede a analizar si el oferente **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones publicada por la convocante, según los siguientes criterios:

<u>Criterios</u>	DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO
	CUMPLE / NO CUMPLE
a. Inscripción en el Seguro Social del personal de limpieza en su totalidad deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social, para lo cual las empresas deberán presentar copia autenticada de la planilla de aportes al IPS actualizado.	CUMPLE
b. Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en el Anexo D. El personal asignado deberá acreditar experiencia y capacitación en las áreas de limpieza/ Áreas Verdes/ Fumigación según la asignación correspondiente.	CUMPLE

A fin de constatar que el oferente **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** cumple con el criterio mencionado en el inc. b. que se detalla en el cuadro precedente, el Comité solicitó por correo electrónico de fecha 03 de junio del corriente; el documento que demuestre que el personal asignado cuenta con experiencia y capacitación en las áreas de limpieza/ Áreas Verdes/ Fumigación según la asignación correspondiente.

En respuesta a lo solicitado, el oferente **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO** remite el Curriculum Vitae del personal a su cargo, documentando la experiencia y capacidad de los mismos; las documentaciones arribadas, fueron evaluadas por el Comité, y se concluye que el oferente ha cumplido satisfactoriamente con este criterio.

● **Evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas:**

El Comité ha realizado la verificación de la oferta presentada por **DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO**, y teniendo en cuenta que dicho oferente además de presentar la Constancia de Visita Técnica, que demuestra que conoce las instalaciones, declara bajo fe de juramento, que conoce perfectamente todos los detalles de la presente licitación; se concluye que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE
Análisis de precios ofertados	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
IPA

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia,
Anticorrupción y MECIP

P. Liz M. Sanabria
Jefa Dpto. de Tesorería
Dirección Financiera - IPA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

9. Conclusión:


En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y a lo dispuesto en el Art. 55. Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...", el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de la LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN", ID N° 441.521, a la firma oferente DERLIS RENÉ SEGOVIA ENCISO, con RUC N° 1198959-9, por un monto total de Gs. 111.000.000 (Guaraníes ciento once millones).

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, para la emisión del Acto Administrativo correspondiente, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.



Lic. Zulma Masi
Comité de Evaluación



Lic. Beatriz Verdún
Comité de Evaluación

Asunción, 04 de junio de 2024



C.P. Liz Sanabria
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONVOCATORIA DE LICITACION DE MCN N° 03/2024 "ADQUISICION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION " - ID N° 441.521

Nro. de Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	PURO LIMPIO		SOMAX		SGA IMPORT EXPORT SRL	
					Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1		SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION								
1.1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MES	12	8.300.000	99.600.000	8.100.000	97.200.000	8.500.000	102.000.000
1.2	72102103-001	FUMIGACION LOCAL	MES	12	1.100.000	13.200.000	1.150.000	13.800.000	1.150.000	13.800.000
		TOTAL				112.800.000		111.000.000		115.800.000

Zulma Masí
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A


Beatriz Verdún
Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia,
Anticorrupción y MECIP

Liz M. Sanabria
C. P. Liz M. Sanabria
Jefa Dpto. de Tesorería
Dirección Financiera - IPA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONVOCATORIA DE LICITACION DE MCN N° 03/2024 "ADQUISICION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION " - ID N° 441.521

Nro. de Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	PURO LIMPIO		SOMAX		SGA IMPORT EXPORT SRL	
					Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1.1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION	MES	12	8.300.000	99.600.000	8.100.000	97.200.000	8.500.000	102.000.000
1.2	72102103-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO FUMIGACION LOCAL	MES	12	1.100.000	13.200.000	1.150.000	13.800.000	1.150.000	13.800.000
TOTAL						112.800.000		111.000.000		115.800.000


Patricia Masi
Directora
Dirección de Protección del
patrimonio Cultural Inmaterial
I p A


Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia,
Anticorrupción y MECIP


C. P. Liz M. Sanabria
Jefa Dpto. de Tesorería
Dirección Financiera - IPA